

# EL ECO DE GERONA

Redacción y Administración

Plaza de la Constitución, 14, pral.

No se devuelven los originales

## Semanario de Acción Católica

Se publica los sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre. . . . . 2'00 ptas  
Semestre. . . . . 4'00 »  
Año. . . . . 8'00 »

Número suelto, 0'15 ptas.

Anuncios y comunicados: precios convencionales

Año II

Gerona, sábado 23 agosto de 1924

Núm. 84

## Comentario

Elemento básico de la Unión Patriótica que se intenta formar es la Constitución de 1876. Así lo ha dicho el Directorio y así debía ser lógicamente. Todos los que habían pasado su vida combatiendo aquella ley fundamental no pueden ingresar en las filas del nuevo partido si no aceptan lo que antes repudiaban. Nosotros creemos que habrá muchos que querrán conservar su consecuencia y preferirán alejarse momentáneamente del Poder a usufructuarlo, condicionando tal derecho. Abrazar el error, desandar todo el camino de su vida es condición moralmente imposible para todo hombre que no supedita su conciencia al afán de gobernar.

Los que conocen y practican la Religión verdadera deben defenderse ante el artículo once de la Constitución. No se crea pretendamos imponer el Catolicismo a viva fuerza.

El que tal cosa defiende desconoce la esencia de la doctrina que predicó Jesús. Nuestra Religión se fundamenta en el amor y el amor no se impone brutalmente. Pero la tolerancia de cultos no puede referirse al fuero interno porque es nula la eficacia de la ley positiva en este campo y si al fuero externo se refiere, es absurdo que el Estado después de aceptar la Verdad permita la exteriorización y propaganda del error.

Los que aman las libertades regionales tampoco pueden aceptar las tendencias uniformistas del artículo setenta y cinco. La unificación en ciertos casos, como por ejemplo en materia mercantil, por ser la universalidad característica del comercio, es buena, pero en otras ramas del derecho es científicamente inadmisibles. En el derecho civil es indispensable la variedad porque el modo de ser de las familias es distinto según los pueblos y en derecho penal debe llegarse a la particularidad porque cada delincuente es un caso y cada uno necesita distinto procedimiento para obtener su corrección.

Otros artículos hubiésemos hallado fácilmente impugnables si nuestro propósito hubiese sido hacer una crítica de la Constitución de 1876, más dirigidas estas líneas principalmente a quienes durante su vida la han combatido sería trabajo inútil; ellos infinidad de veces la habían impugnado muchísimo mejor que nuestra pluma podría hacer. Y si mencionamos esos dos artículos ha sido porque de entre los más importantes hemos señalado estos para recordarlos y para que los mediten y mediten al mismo tiempo los demás de la Constitución aquellos que hayan sentido un momento u otro deseos de claudicar. Si después las ansias de gobernar les hacen creer que han pasado lo mejor de su vida equivocados pueden abrazar aquel cuerpo legal y entrar en el partido de Unión Patriótica. Pero si conservan las mismas ideas, si ven igualmente inaceptable la citada ley fundamental piensen que fuera de ella queda solo D. Jaime o la República.

Y piensen también que ha llegado la hora de escoger.

## Contra las modas indecentes

III

### *Daños que ocasionan*

A nadie se oculta que invade a las mujeres un ciego espíritu y una pasión desenfrenada por la moda, que las compromete gravemente ante el mundo que siente y raciocina, porque ve en ellos, salvo honorísimas excepciones, ajada la modestia, esa flor delicada que debieran cultivar con el mayor esmero, por ser la que más las hermosea.

Y ciertamente que ese es un daño gravísimo para ellas, porque perdido el pudor y la vergüenza, pierden también la reputación, que es custodia de la virtud, y son temidas como un enemigo peligroso por las personas que velan por la integridad y pureza de su conciencia.

Me inspiran compasión y lástima las señoras y señoritas que se acogen a las extravagancias y exigencias de la moda imperante. Cuando al

aparecer esa novedad, importada del averno, las mujeres que débilmente caían en el lazo, inspiraban repulsión y eran consideradas como de otra casta, a las que no osaban arrimarse las celosas de su dignidad. ¿Pues, por qué se ha ido generalizando tanto, que no solo rinden tributo a la nefasta moda las mujeres malas, sino hasta las que hacen profesión de cristianas y piadosas? ¿Es que no es un daño manifiesto aquello que en un principio despreciaban las señoras buenas, y no produce los mismos efectos lo que en su origen es deshonesto y pecaminoso?

La excusa de que la moda está a la orden del día y de que la costumbre la impone, no puede aceptarse por la sana crítica y recto sentir. Nunca podrá ser lícito lo prohibido por la autoridad de la Iglesia, y nunca la costumbre podrá establecer el criterio de convertir en bueno lo que es intrínsecamente malo.

Que las modas indecentes se van generalizando es desgraciadamente cierto. Ya uno no sabe donde poner los ojos de tanta desnudez como se ve en las calles, y con el natural temor que produce a un cristiano ver tal relajación, me consuela la consideración de que en las Indias los misioneros también sufran, viéndose obligados a ver la desnudez de los infieles.

Triste, muy triste es, en verdad, ver como después de diez y nueve siglos de cristianismo en los países civilizados no está asentada la fe como soca incommovible, sino que un ligero soplo, o un toque de clarín, derribe por el suelo edificios comenzados a edificar con los trabajos y sudores de los operarios evangélicos.

De temer es, como me decía un sabio y ejemplar religioso, que Jesucristo, al ver tanta ingratitude y que no recibe más que menosprecios a cambio de los beneficios, en justo castigo retire la luz de su Evangelio y deje sumidos a los pueblos, que tanto ha favorecido, en las tinieblas de la más dolorosa ignorancia. ¿Y entonces, qué sería de la España de los Reyes católicos, de invictos guerreros y Santos religiosos?

Pues, consideren y mediten las mujeres el daño inmenso que ocasionan con su modo de vestir indecente. Provocan la sensualidad, causa de la ruina de los pueblos, corrompen las costumbres, sofocan las ciencias, denigran las artes, pervierten las ideas, extinguen los nobles sentimientos, restañan el caudal de las gracias divinas, éstas que son las verdaderas riquezas.

Si no basta la consideración de los daños que se causan, debería mover a las mujeres a vestir con decencia el castigo que impuso Dios a las ciudades de Pentápolis por el pecado de impureza, y la amenaza que hace el divino Maestro con estas palabras: «¡Ay del mundo por los escándalos! Ciertamente es necesario que haya escándalos, más ¡ay de aquel por cuya culpa viene el escándalo! (S. Mateo, XVIII, 7.)

Los jóvenes inexpertos experimentarán singularmente los estragos de la moda. ¡Pobrecitos! apenas entrados en la vida, con un mundo de ilusiones, sedientos de placeres, tienen que dar sus ojos con mujeres que exhiben mucha carne, como si éstas les ofrecieran un vaso lleno de dulce y mortal veneno, con el que perecen miserablemente. Estos son los daños de las modas abominables: muertes de almas a cada hora, desdichas sin cuento, desolaciones espantosas.

Estén precavidos los jóvenes contra el peligro que ofrecen las mujeres su descompuesto traje, y pongan diligencia en guardar los sentidos, mayormente el de la vista, teniendo muy presente aquello del libro sagrado: «no pongas los ojos por los rincones de la ciudad ni por sus calles y plazas; aparta los ojos de la mujer ataviada. (Eclesiástico, IX.)

Traten de veras de enmendarse las mujeres, rechazando esos vestidos abiertamente opuestos con la moral y la decencia. En un pueblo católico deben vestir las señoras con modestia, entendiéndose que no de otro modo infundían el respeto y consideración a sus semejantes aquellas matronas que estamparon brillantes páginas en la historia y es-

## Banco Urquijo Catalán

AGENCIAS { GIRONA  
MATARÓ

CAPITAL 25.000.000 DE PESETAS  
CASA CENTRAL: BARCELONA  
AGENCIA DE GIRONA

DELEGACIONES { PALAMÓS  
LA BISBAL  
BANYOLES

TELÉFON URBÁ. 274

TELÉFON INTERURBÁ, 94

maltaron, con su ejemplo, un bello florón en la corona de nuestra amada Patria.

RAFAEL JUANOLA MARÉS

## BAÑOLAS

Dos asuntos de interés se han suscitado durante la quincena; la fiesta de natación realizada en el Lago por el Club de Natación de Barcelona organizada por nuestro Excmo. Ayuntamiento y a favor del Santo Hospital de la Ciudad y una hoja que dirige *A los vecinos de la Ciudad de Bañolas* la Empresa del Balneario de la Puda la que se ha repartido con mucha profusión por la población.

La realización de la fiesta en el Lago dió motivo a que se hiciese evidentemente ostensible que ni la paz ni la armonía reinan en los espíritus de nuestra amada población. Parece que los acontecimientos políticos actuales no han tenido la virtud de ser el bálsamo que cicatriza heridas y suaviza las asperezas, antes al contrario que han servido de aguijón para profundizar los rencores que con buen tacto, debieran de haberse hundido en el río del olvido. Invitadas las sociedades de la población para que cooperasen a la fiesta, la Sociedad de Cultura y Sport, que pesa bastante sobre la población, con excusas y pretextos se negó a ello, excusas que a nadie convencieron, pues lo que se pudo deducir con razón fué de que, no quisieron cooperar por tratarse de un Ayuntamiento que no es de elección popular. Con todo podemos decir que la fiesta fué del agrado de la población y correspondida, aunque fuese guada por la abundante lluvia que cayó, mas que por la oposición que a la misma se hizo con objeto de hacerla fracasar.

La hoja dirigida a la población por los propietarios de la Puda convida a la meditación y a un detenido estudio. Debido a la actual sequía el manantial de la Puda ha descendido tanto que apenas basta para las necesidades del establecimiento. Cuando la actual empresa lo compró dejáronse bien sentados los derechos que correspondían a la población sobre el uso de una parte del agua, pero al escasear ésta, parece que la Empresa utiliza la destinada al público, lo que dió motivo a una comunicación por parte del Ayuntamiento dirigida a la Empresa recordándole los derechos y las obligaciones.

Tal como plantea el problema la empresa, se puede con fundamento decir que estamos al principio de un pleito si no impera el tacto y el buen sentido en este asunto, aunque en el fondo parece es posible una solución factible que armonice no solo los derechos de la población con los intereses de la empresa si que tambien pueda ser el principio de importantes reformas altamente necesarias y beneficiosas. La población espera con interés el documento que se susurra está confeccionando el Ayuntamiento para ilustración del público. Es de creer que los hombres cumbres de la población y la prensa local darán tambien a conocer su autorizada opinión y orientarán conforme a la recta justicia y tal como demandan los intereses de la ciudad sobre asunto que tanto apasiona a los ánimos. Contra lo que se creía, ha vuelto a removerse el asunto de la sustracción de las carpas de la pesquera del Sr Sarquella, habiéndose dictado auto de procesamiento contra los autores.

Por haber sido aplaudida la sardana la «Santa Espina» en la noche del domingo que se tocaban sardanas en la plaza dels Turers ha sido prohibida por las autoridades locales su interpretación.

El corresponsal

## CRUILLES

Desde el día 24 de Julio próximo pasado se halla veraneando en esta antigua e histórica población una colonia de niños patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona. La componen 27 niños, todos de 9 a 10 años, con los maestros director y auxiliar don José Coll y don Ramón Mora y se hospedan en la casa Font. Han disfrutado de mucha salud hasta el presente y les va probando este clima, de manera que casi todos han cambiado completamente de color, mudando aquel pálido y débil con que llegaron, por otro robusto y sano. Dan todos los días dos paseos mañana y tarde; almuerzan, comen, cenan y duermen en la misma y la merienda se la llevan de paseo para tomarla en el campo, fuente o bosque donde pasan la tarde. Antes de ir a descansar, rezan todos los días el santo rosario y reciben a menudo explicaciones de cosas útiles, de historia sagrada y profana, de geografía general y regional, que les dirigen sus profesores y el Rdo. Blas Capdevila, cura párroco del pueblo, a cuyas iniciativas y cuidado por los pequeños, se debe la estancia de la Colonia en esta villa. Son estos pequeños escolares muy queridos por la población y objeto de muchas atenciones y regalos que se les hacen por las casas y pueblos vecinos a donde van y no hay persona que no alabe la acción benéfica, caritativa y humanitaria que con ellos se ejerce; ellos por otra parte se hacen querer por su inocencia y los maestros, por lo que en ellos tiene de encanto la niñez y por los ejercicios de gimnasia y cánticos con que obsequian a los vecinos y alegran a la población.

Los domingos, después de cumplir con los deberes del cristiano de santificar la fiesta y de asistir a la parroquia mañana y tarde, van al campo de sports y foot-ball de La Bisbal; entre semana, aprovechan los días más apropiados para hacer excursiones, organizan partidos de foot-ball, juegan a los bolos, damas, dominó y destinan parte del día para hacer la siesta y ensayar cánticos útiles y oír explicaciones de los maestros.

Incluso en los días de lluvia en que no pueden salir al campo, saben divertirse, pues en los bajos de la casa Font, se dan sesiones de mímica y puchinellis entremezcladas con instrucciones, cuentos, anécdotas, fábulas y todo lo que puede recrear e instruir a la niñez. Por esta causa están a gusto aquí y no muestran cansancio, aprovechándose del verano para robustecer sus fuerzas y volver otro día muy mejorados a sus casas.

Los señores de casa Estañol del vecino pueblo de Monells, las Religiosas Francesas de La Bisbal, muchos particulares, han mostrado su generosidad, convidando a estos niños con postres, vino, galletas y refrescos. Ellos a sus vez saben cantar con mucha afinación el *Crec en un Deu* de Ll. Roméu, *Els mals companys* de Lambert, el *Jaumet quant serà gran*, el *Cirerer*, las *Papellones*, *Himno a Barcelona* y otros que agradan mucho.

CORRESPONSAL

## La chaqueta del diablo

La indumentaria femenina, desde hoy en adelante, contará otra pieza en su variado repertorio; me refiero a la chaqueta que se usa para asistir a las funciones religiosas. Se ha disputado, en serio y en broma, que nombre hay que dar a la mencionada prenda. Unos la llaman la salva guardia del pudor; otros la cobertera de las desnudeces; para algunos no es más que un resto de religiosidad; para muchos, una exigencia del respeto que se debe al templo de Dios, invocado día por día por los guardianes de la casa del Altísimo, llamados sacerdotes.

Pero, para mí, es otro el nombre adecuado.

Hay que llamarla llanay sencillamente; *la chaqueta del diablo*.

Por qué? Es obvia la razón; la prenda dicha sirve para engañar a las jovencitas que se persuaden de que así contentan a Dios y al mundo, que se creen cumplir con la moral y con las exigencias de la moda.

Es sabido que el padre de la mentira es el diablo; luego le viene de perlas el nombre que encabeza estas líneas al traje o parte de traje que comentamos.

Me he referido a las jovencitas; a las que aun frecuentan o es reciente su salida del colegio; porque si se habla de las de más edad, sobre todo de las jóvenes que tienen sólida instrucción religiosa, no les satisface, no puede satisfacerles el cubrir sus carnes, el *acabarse de vestir*, el preciso tiempo de estar en la iglesia, y volver producirse de un modo hasta inmodesto, al traspasar el umbral de la casa del Señor. Saben de sobras que la moral, que la virtud, que la honestidad en el vestido no pueden sufrir intermitencias que, si han de ser modestas y recatadas en el templo, tambien es preciso, es mandado que lo sean en la calle.

Los escépticos se aprovechan de este cambio de traje que ellos llaman cambio de decoración, que ocurre en el atrio de las iglesias, para proferir mil chistes. Los que sabemos lo que se arriesga en estos equilibrios, lo que se pierde en estos juegos, y lo que gana la inmoralidad en esta etapa de la moda, no podemos tomarlo a broma.

Hemos de levantar la voz seria y persistentemente contra los actuales derroteros de la juventud que alocada, sigue el plano inclinado de una moda que nos lleva al abismo y al naufragio de todo ideal supra terreno.

Acuérdense las jóvenes que no se prefieren las prendas que se exhiben día tras día, en los escaparates, a las miradas del público; sino que se piden aquellas otras que estan ocultas y escondidas, resguardadas del polvo de la calle. y una joven es superior, lo ha de ser inmensamente a un simple pañuelo de seda exhibido hora tras hora a la vista de la muchedumbre.

¡Ojalá que en esta cruzada tomasen parte efectiva y no de nombre todos los padres de familia!...

MANUEL GRIVÉ PBR.

## NOTICIAS

### Locales

El martes por la mañana, poco antes de las nueve y media, hora en que debía llegar a esta ciudad el capitán general de la Región don Emilio Barrera, congregaron en la plazoleta del Carmen las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Estaban aguardándole, el señor Obispo de Ig Diócesis Dr. Llompart con su secretario de Cámara Dr. Rotger, el Gobernador civil interino Sr. Moreno, el alcalde accidental Sr. Gomis, el general gobernador militar Sr. Aramburo, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial señores Llosas y Bassols, el Delegado de Hacienda Sr. Caballero, Interventor señor Díaz Molina, los señores Fiscal de esta Audiencia provincial, jefe de Correos y Telégrafos, el Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Vancells, de la Económica de Amigos del País Sr. Pérez Xifra, Registrador de la Propiedad señor Manso, Ingeniero de Obras Públicas señor Moreno, diputados provinciales Sres. Casadevall, Almeda, Fontsdeviela y Font y Fargas, concejales Sres. Parramón, Prat, Tarrés, Viñas y Perich, Secretario del Gobierno civil Sr. Camacho, Jefes y oficiales del ejército francos de servicio, capellán castrense Sr. Lluch y Hnos. Maristas y de la Doctrina Cristiana.

Poco antes de las 11 llegó en automóvil el general Barrera con su ayudante de campo señor Fernández, pasando a saludar a las autoridades y personalidades referidas.

Seguidamente la comitiva dirigióse a las Casas Consistoriales en donde hubo recepción, desfilando ante el capitán general las indicadas personalidades. Terminada esta pasó el general Barrera a revistar las tropas de esta plaza en sus respectivos cuarteles.

A las doce y media llegaba el Capitán general a la plaza de la Independencia, en donde le esperaban desde las once, hora señalada, los somatenes de este distrito, en número de un centenar aproximadamente, con sus cabos y la bandera del cuerpo.

Acompañado del jefe auxiliar capitán señor Ventós y de los cabos de partido y distrito señores Casadevall y Xifra, el general Barrera pasó la revista, dirigiéndoles al final sentidas palabras de aliento.

Acompañado del señor Gomis dirigióse el capitán general al Hotel del Centro en donde fué obsequiado con un banquete.

Serán próximamente las tres y media de la tarde cuando el general Barrera, con su séquito salió de esta ciudad en automóvil para Blanes y Barcelona.

El martes a las once de la noche pasaron por esta ciudad 400 soldados del Regimiento de San Quintín de guarnición en Figueras destinados a Marruecos.

El miércoles a las 7 menos cuarto de la tarde en un tren especial para Barcelona los 249 soldados del regimiento infantería de Asia destinados a Marruecos para completar el contingente de plantilla.

Acudieron a despedirles el gobernador militar Aramburo, con los jefes y oficiales del regimiento de Asia, así como del séptimo peñado de artillería.

Mandaba las fuerzas expedicionarias el comandante señor González Anteo.

Presenció la marcha numeroso público que invadió por completo los andenes.

Dios les dé buen viaje y buena suerte.

La Alcaldía ha hecho público que la Corporación municipal acordó conceder un nuevo plazo, que finalizará el día 30 de septiembre próximo, para que los contribuyentes morosos por impuestos y arbitrios, devengados hasta el día 30 de junio último, puedan satisfacer sin recargo alguno sus débitos al Ayuntamiento.

Los contribuyentes afectados por dicho acuerdo son los deudores por los siguientes conceptos:

Inquilinato, Carruajes de tracción animal y mecánica, Carruajes de lujo, Carretones de mano, Bicicletas, Bebidas alcohólicas, Casinos y círculos de recreo y servicio de desinfecciones.

Durante el próximo mes de septiembre estará abierta la matrícula en la Secretaría del Instituto General y Técnico de esta ciudad, en los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios del Bachillerato, curso de 1924-25.

Los alumnos de enseñanza no oficial colegiada verificarán la matrícula ordinaria en la primera quincena del mes de octubre. Los que por justa causa, debidamente acreditada no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán solicitarlo en matrícula extraordinaria hasta el 31 de octubre, abonando dobles derechos. Fuera de éstos términos no se admitirá ninguna matrícula de las expresadas enseñanzas ni dará curso a instancia alguna en que se solicite.

Ha sido ascendido a oficial de primera cla.e, nuestro amigo don Sebastián Sidera Vila, Depositario pagador de Hacienda de esta provincia.

Enhorabuena.

El Gobernador civil interino señor Moreno, ha ordenado a los señores alcaldes de esta provincia que en el preciso término de tres días, sin excusa ni pretexto alguno le remitan un estado comprensivo de las deudas que las Corporaciones municipales de su Presidencia hayan satisfecho desde 1.º de octubre último, agrupadas en tres núcleos:

1.º Deudas satisfechas desde 1.º de octubre último y que procedían de atrasos de un año.

2.º Deudas satisfechas desde 1.º de octubre último y que procedían de atrasos de más de un año y menos de cinco.

3.º Deudas satisfechas desde 1.º de octubre último y que procedían de atrasos de más de seis años.

Los ayuntamientos que teniendo las no hubieran satisfecho ninguna deuda, lo harán constar así en el estado que remitan, así como los que no las tuvieran lo remitirán negativo.

A las cinco de la tarde del jueves, con asistencia de las Comisiones de ambos cabildos, se verificó la inauguración oficial del nuevo reloj público de la iglesia Catedral.

Durante los 230 días de clase del curso 1923-24 se han servido a los alumnos inscritos en la Cantina Escolar de esta ciudad 23485 raciones. Los gastos se han distribuido en la siguiente forma:

Gastos de manutención, 9.352'84 pesetas; Id. extraordinarios, 608'65; Id. de personal, 1980.—11.941'46 pesetas.

El coste de cada ración es aproximadamente de 0'51 pesetas.

Se está intruyendo en este Gobierno civil el oportuno expediente de propuesta de ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del joven Miguel Vilanova Llavenera, por el servicio humanitario que realizó, salvando la vida a una niña que se cayó en un pozo en una casa de la villa de Llansá, el día 9 de mayo último.

## Generales

Se ha publicado un aviso diciendo que las patentes de libre circulación por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la Mancomunidad de Cataluña, correspondientes al actual ejercicio económico, de los automóviles propiedad de médicos domiciliados en poblaciones de Cataluña, no superiores a 10.000 habitantes, y que no sean capitales de provincia, podrán reducirse a 50 por 100 de su importe, a petición de parte interesada, siempre que se ajusten a las condiciones al efecto señaladas.

En virtud de disposición que acaba de publicar la «Gaceta», se crean en esta provincia las siguientes escuelas:

En Orriols, escuela mixta a cargo de maestro; en San Martí Vell, id. id.; en Ogassa, escuela unitaria de niñas; en Adri, escuela mixta a cargo de maestra; y en San Pablo de Seguríes, escuela unitaria de niñas.

Definitivamente parece cierran para el próximo curso su colegio de San José, de Figueras los Hermanos Maristas. Se anuncia en cambio la apertura de una Academia particular establecida en el local primer piso de la antigua casa de los Barones de las Rodas.

El Ayuntamiento de Mieras ha acordado la construcción de escuelas públicas de niños y niñas, contando ya con el solar necesario, ofrecido por el hacendado don Pedro Coll Güitó, de Salt.

En Bañolas han comenzado los trabajos para erigir una capilla destinada al culto a la Sagrada Familia. El templo se edificará en la plaza de las Rodas, por suscripción popular, que alcanza ya la suma de 25.000 pesetas.

En la distribución de créditos para atender a la conservación y servicio de los faros durante el año económico de 1924-25 figura las siguientes partidas:

Gerona 9 500 pesetas.

En la distribución de créditos para las obras de encauzamiento y defensa de poblaciones hecha por el ministerio de Fomento para ejercicio económico actual, está la siguiente consignación:

Defensa de Palamós (contrata), 131.000 pesetas.

El pasado martes por la tarde, ocurrió un accidente automovilista en las inmediaciones de Hostalrich. Un automóvil propiedad de don José Marsans Comas, hijo del banquero de Barcelona del mismo apellido, en el que iba éste con un amigo suyo llamado Guillermo Bassa y el chófer Joaquín Farré Folch, a causa de una falsa maniobra chocó con un árbol, quedando el coche destrozado y resultando gravemente heridos el chófer y el amigo del señor Marsans, y éste con heridas menos graves.

Los dos primeros lesionados fueron llevados a una finca que en Llansá posee el señor Marsans, y el chófer al Hospital civil en grave estado, habiéndole administrado los Santos Sacramentos.

## Sección Religiosa

SANTORAL

Día 23, Sábado.—San Felipe Benicio, cf. y fd.; San Eugenio, molinero y Sta. Fructuosa, mr.

Día 24, Domingo XI después de Pentecostés. San Bartolomé, ap. y Sta. Aurea, vg. y mr.

Día 25, Lunes.—San Luis, rey de Francia; San Ginés, mr. y Sta. Patricia, vg. y mr.

Día 26, Martes.—San Crenefio,

pp. y mr.; San Adrián, mr.; San Segundo, mr. y Sta. Roseta, vg.

Día 27, Miércoles.—San José de Calasanz, cf. y fd. de las Escuelas Pías; y Sta. Margarita, vda.

Día 28, Jueves.—(Antes †) San Agustín, ob. doctor y fd. y San Moisés, anacoreta y cf.

Día 29, Viernes.—La Degollación de San Juan Bautista; Santa Sabina vda. y mr. y Sta. Cándida, vg. y mr.

## Cultos

CUARENTA HORAS.—Mañana van a la iglesia del Hospicio provincial, siendo las horas de Exposición de ocho a once y media por las mañanas y de seis a ocho por las tardes.

## Eclesiásticas

### EXORTACIÓN PASTORAL

Nuestro Rdmo. y celoso Prelado acaba de publicar una hermosa Pastoral sobre la inmodestia en el vestir.

Dirigiéndose a los Sacerdotes, verdaderos guardianes del debido decoro en los Templos, les conmina sobre este punto en los siguientes enérgicos términos:

«No permitáis amadísimos cooperadores en el sagrado ministerio semejante profanación; oponéos y resistid a tan infernal audacia; velad por el decoro y santidad del templo tan insolentemente amenazado. No os asusten las quejas que se levanten contra vuestro cumplimiento del deber.

El último de vosotros para la defensa y vigilancia del respeto y decoro debidos a la santidad del Santuario, tiene mayor derecho y potestad que el primero entre los seglares....

Regulen vuestro celo la discreción y prudencia con que pondreis en práctica las disposiciones siguientes:

1.ª No podrán ser admitidas a los sacramentos de contesión y comunión las mujeres que no lleven cubiertos los brazos hasta las muñecas y el pecho y espalda hasta al cuello.

2.ª Tampoco podrán ser admitidas las mismas como madrina del bautismo, confirmación o de bendiciones solemnes.

3.ª Tampoco podrán tomar parte en juntas o reuniones que de Asociaciones piadosas se celebren en lugar sagrado o en alguna dependencia del mismo.»

### ORDENES SAGRADAS

El Ilmo. Sr. Obispo ha determinado conferir órdenes sagradas durante las próximas témporas de San Mateo.

Los aspirantes deberán presentar antes del 18 del presente mes, en la Secretaría de Cámara y Gobierno, los documentos prescritos en anteriores edictos.

Los exámenes se verificarán en los días 1 y 2 del próximo septiembre, dándose comienzo a los Santos Ejercicios el 10 del mismo mes.

### MEJORÍA

Encuétrase muy mejorado en su salud el canónigo de esta Catedral Basílica Dr. D. Agustín Vilá.

Lo celebramos, deseándole rápido y total restablecimiento.

A la edad de 86 años ha fallecido en esta ciudad el Rdo. Ramón Rigau y Prats habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Había sido durante muchos años Prior del Hospital provincial.

Descanse en paz el anciano sacerdote y reciba su familia nuestro pésame.

## Notas políticas

Según nota oficiosa facilitada a la prensa por la presidencia del Directorio, este, por razones de patriotismo no suprimirá la censura.

El levantamiento de la censura, según dicha nota, daría lugar a que agravios y pasiones de personas o núcleos extraños a la generalidad del país encontraron eco y exagerado comentario a los que discurren por cuenta ajena, entorpeciendo la marcha del Gobierno sin compensación alguna para el bien público.

Según refiere «El Norte», en San Lorenzo de la Muga ha tenido lugar un acto de propaganda del P. U. P. con el que se celebró al mismo tiempo la destitución del Ayuntamiento y su sustitución por los concejales nombrados por el ex-Gobernador general Carsí, y la reapertura de un casino local conseguida por gestión del diputado gubernativo Sr. Font y Fargas.

El acto tuvo lugar en la plaza pública. Hablaron, un orador local que rindió homenaje de gratitud al consecuente político Sr. Font y Fargas por sus gestiones en pro de aquel pueblo; y el mismo señor Font que tribuló grandes elogios a la labor del ex-gobernador general Carsí y explicó lo que ha de ser el P. U. P., defendiendo la Monarquía representativa y en San Pedro Pescador defendió el Regionalismo... pero ¿cree el Sr. Secretario de la Unión Patriótica y de la llamada Junta Provincial Tradicionalista que es compatible la Monarquía representativa y el Regionalismo con la Constitución del 76 que reconoce explícitamente el Partido de Unión Patriótica?

## Interesante

A todos los poseedores de OBLIGACIONES DE CASAS BARAÑAS S. A., se les participa que la Banca Busquets, de esta capital, se ha interesado y conseguido de la antedicha Sociedad una serie de ventajas para que sus obligaciones llegaran a adinerarse en su grado máximo, recibiendo de la misma instrucciones concretas, las cuales se complacerá la Banca Busquets en trasladarlas a cuantos posean obligaciones de Casas Barañas S. A.

### Colegio de Enseñanza

#### Primaria y Complemental

Accediendo a las vivas instancias que se nos hacían, empezará a funcionar el próximo septiembre el nuevo Colegio Salesiano de Enseñanza Primaria y Complemental anexo a la Granja de S. Isidro.

Para detalles de admisión pedir el prospecto y para más explicaciones dirigirse al Rdo. Sr. Director de la Granja y Escuelas Salesianas — puente Mayor.—Gerona.

## Oficialas Modistas

Se admitirán en el Taller

de CONFECCIONES de las

Hermanas Pericot

PLAZA DE SAN PEDRO, 12

BUENAS CONDICIONES

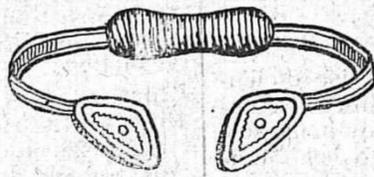
POSADA

**Perpiñá**

Servicio esmerado: Precios económicos. Se sirve a la carta y cubiertos

Calle Sta. Eugenia, núm. 18

GERONA



A. MELLADO TOLEDANO

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS A LA MEDIDA, desde 50 pesetas en adelante.  
CONSTRUCCION ESPECIAL DEL Braguero curativo de las hernias (trencaduras)  
Para la construcción de dichos aparatos precisa la presentación de los interesados.  
SOLO LOS SABADOS, de 9 a 12  
Calle Sta. Eugenia, 24.-1.-GERONA  
¡CUIDADO! No confundirse con otros: ES PISO 1.º

Confitería y Pastelería de

**L. Busquet y Llongarriu**

Gran surtido en vinos de marca y champagnes

HUERTAS, n.º 4 (frente la pescadería)

GERONA

Garage CALLICÓ

JAIME I, NÚM. 14 - GERONA



Teléfonos: Urbano n.º 52 - Interurbano, 55

**Automóviles**

**BUICK**

AGENCIA

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO DE

**José Gómez Mirla**

CORREDOR DE COMERCIO

CIUDADANOS, 3 - APARTADO 19

Teléfonos: Urbano, 85 Interurbano, 61

SUCURSAL EN FIGUERAS Calle Caamaño, 17. - Teléfono 427

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares ante la Hacienda y demás Oficinas públicas

Sub-Dirección de la Compañía contra incendios

**AURORA**

**Sábat y Costa**

Progreso, n.º 9  
GERONA Tel. { Urbano, 260  
Inter., 90

**Sábat, Costa y C.<sup>a</sup>**

Canal, núm. 11  
BAÑOLAS Teléfono Urbano,

.. Banca - Bolsa - Cupones - Cambios - Giros - Cuentas corrientes ..

Corresponsales directos en Londres, París, Viena, Bruselas, Amsterdam, Roma, Varsovia, Perpignan y Américas

Negociamos los cupones de la Deuda del Estado y valores industriales con un mes y ocho días antes de su vencimiento respectivamente

TALLERES GRAFICOS  
PARA  
IMPRESIONES ARTÍSTICAS

Carteles para teatros

Obras y revistas

ENTREGA RÁPIDA-PERFECCIÓN y ECONOMÍA

**Tipografía**

**"LA ECONÓMICA"**

Dirección y Talleres: Forsa, 2

Despacho: Zapaterías Viejas, 2

**GERONA**

IMPRESIÓN y ENCUADERNACIÓN

**Primera Comunión**

GRAN SURTIDO EN

Recordatorios--Libros--Rosarios

a precios reducidos los encontrarán

en la librería de

**Joaquín Roca Falgueras**

Zapaterías Viejas, 2.-GERONA

**Luz--Duración y Economía**

se encuentran en las

**Lámparas**

**Vulcán**

Especialidad en 1/2 Watio y Opalina

Lámparas de filamento estirado

a 1'40 Ptas. una, descuentos por partidas

De venta en la librería de **Joaquín Roca**

Zapaterías Viejas, 2.-GERONA